

# Boletín Oficial de la



# Asamblea de Madrid

---

Número 239

27 de marzo de 2015

IX Legislatura

---

## SUMARIO

---

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

Página

#### 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-34/2015 RGEPI.1552.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Dirigirse a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, proponiéndoles la inclusión en el censo del impuesto de los bienes de la Iglesia Católica que correspondan y la emisión del recibo correspondiente; 2.- Empezar las acciones legales oportunas, en colaboración con las entidades locales de la Comunidad de Madrid, al objeto de que las entidades financieras que se han adjudicado bienes inmuebles en pago de deudas, abonen de inmediato las cuotas impagadas correspondientes. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que éste inste a su vez al Gobierno de España a: 1.- Iniciar una revisión catastral generalizada en los municipios de la Comunidad de Madrid que ajuste el valor catastral de sus inmuebles a su actual valor de mercado; 2.- Que propongan a las Cortes Generales la modificación urgente de la regulación del impuesto en los términos que se especifican en el escrito, y 3.- Suprimir en la legislación vigente todas aquellas limitaciones de la autonomía local en materia de este impuesto, y cuestiones conexas. ....

28323-28325

---

**2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-187/2015 RGEP.1545.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para el restablecimiento de la legalidad urbanística, tras la Sentencia de 4-04-02, en recurso contencioso-administrativo número 3374/98, que suspende las Normas Urbanísticas Subsidiarias del Ayuntamiento de Valdeavero y que fue declarada firme por Auto del Tribunal Supremo de 11-11-04. .... 28325
- **PE-191/2015 RGEP.1563.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es cierto que el Director Médico del Hospital Gregorio Marañón recibió en octubre de 2014 información verbal de un empleado del centro respecto a la realización de pruebas en el Servicio de Anatomía Patológica a muestras procedentes de centros privados sin que existiera ningún acuerdo suscrito para ello. .... 28325
- **PE-192/2015 RGEP.1564.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las conclusiones de la investigación interna realizada por la Consejería de Sanidad en marzo de 2015 respecto a la realización de pruebas de Anatomía Patológica en el Hospital Gregorio Marañón a muestras procedentes de centros privados sin que se hubiera suscrito ningún acuerdo para ello. .... 28325-28326
- **PE-193/2015 RGEP.1571.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio del 2015 de deuda no declarada a través del Plan de Lucha contra el fraude. .... 28326
- **PE-194/2015 RGEP.1578.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas, según el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por las que el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Gregorio Marañón hizo pruebas externas con cargo al presupuesto del centro. .... 28326
- **PE-195/2015 RGEP.1598.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ante los potenciales problemas de saturación del CEIP Plácido Domingo. .... 28326
- **PE-196/2015 RGEP.1599.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha contemplado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la posible ampliación del CEIP Plácido Domingo como solución a los problemas de saturación. .... 28326
- **PE-197/2015 RGEP.1600.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la construcción de un instituto de educación secundaria bilingüe que dé servicio a los barrios de Legazpi y Delicias. .... 28326

**2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS**

- **PE-1122/2014 RGEF.10550.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha desarrollado una experiencia piloto con la Universidad y las entidades especializadas en personas con discapacidad para la promoción de estilos de vida activos entre la población familiar con discapacidad, según figura en el Objetivo 1.1 del Programa 1 del Área de Participación Social del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad. .... 28326-28327
- **PE-1124/2014 RGEF.10552.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han realizado las jornadas de sensibilización e información sobre el deporte adaptado, dirigido a los centros escolares a que se refiere el Objetivo 4.1 del Programa 1 del Área de Participación Social del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad. .... 28328
- **PE-1206/2014 RGEF.7793 (Transformada de PCOC-730/2014 RGEF.7793).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar el Acuerdo de fecha 3-09-14 por el que se dispone la realización de operaciones de financiación por importe máximo de 1.177.957.820,20 euros para proceder a la refinanciación del mecanismo de financiación a proveedores 2012. .... 28329
- **PE-1240/2014 RGEF.8222 (Transformada de PCOC-861/2014 RGEF.8222).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de su política de recursos humanos en la Administración de la Comunidad de Madrid. .... 28329
- **PE-1241/2014 RGEF.8223 (Transformada de PCOC-862/2014 RGEF.8223).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: período de pago de subvenciones en la Comunidad de Madrid concedidas a empresarios autónomos. .... 28329
- **PE-1242/2014 RGEF.8224 (Transformada de PCOC-863/2014 RGEF.8224).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención la Consejería de Economía y Hacienda de establecer un código de buenas prácticas de transparencia pública en las materias que le son de su competencia. .... 28329-28331
- **PE-1243/2014 RGEF.8225 (Transformada de PCOC-864/2014 RGEF.8225).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de modificar las cuantías y criterio de subvenciones en materia de apoyo a la economía y la industria madrileña. .... 28331
- **PE-1244/2014 RGEF.8226 (Transformada de PCOC-865/2014 RGEF.8226).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de introducir cláusulas sociales (calidad de empleo, siniestralidad, diversidad, igualdad....) en los procedimientos de contratación pública en la Comunidad de Madrid. .... 28331
- **PE-1245/2014 RGEF.8227 (Transformada de PCOC-866/2014 RGEF.8227).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa la Comunidad de Madrid los datos de inflación en nuestra Comunidad y sus efectos en la actividad económica. .... 28331

- **PE-1246/2014 RGEF.8228 (Transformada de PCOC-867/2014 RGEF.8228)**. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de modificar su política de crédito a Pymes y autónomos. .... 28331-28332
- **PE-1248/2014 RGEF.8230 (Transformada de PCOC-869/2014 RGEF.8230)**. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede el Gobierno de la Comunidad de Madrid explicar la situación actual del Patrimonio de suelo industrial en la Comunidad de Madrid..... 28332
- **PE-1343/2014 RGEF.8216 (Transformada de PCOP-751/2014 RGEF.8216)**. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre medidas de recortes adicionales propuestas a consulta por el Gobierno de la Nación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera..... 28332
- **PE-1344/2014 RGEF.8218 (Transformada de PCOP-753/2014 RGEF.8218)**. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de Madrid establecer medidas adicionales de defensa del consumidor en materia de empresas y sociedades proveedoras de servicios estratégicos y fundamentales para ciudadanos y ciudadanas. .... 28332-28333
- **PE-1345/2014 RGEF.8219 (Transformada de PCOP-754/2014 RGEF.8219)**. De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de establecer convenios con otras Administraciones Públicas, incluidas las instituciones europeas, para facilitar y recibir información fiscal y financiera que afecte a sujetos tributarios de la Comunidad. .... 28333
- **PE-1396/2014 RGEF.10291 (Transformada de PCOP-1059/2014 RGEF.10291)**. De la Diputada Sra. Gómez-Limón Amador (Diputada no adscrita), al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el número de psicólogos que hay en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid..... 28333-28334
- **PE-23/2015 RGEF.625**. Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene datos el Gobierno Regional del número de casos de violencia de género entre la población juvenil durante el último año. .... 28334
- **PE-24/2015 RGEF.673**. Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué opina el Gobierno Regional del balance y causas del cambio de tendencia en la Comunidad de Madrid en el sector turístico. .... 28334
- **PE-73/2015 RGEF.957**. De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno proceder a la apertura del Centro de Salud de la Marazuela en las Rozas de Madrid..... 28334-28335

**3. TEXTOS RECHAZADOS**

**3.2 PROPOSICIONES DE LEY**

— **PROP.L-10/2014 RGEF.10725.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de marzo de 2015, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley 10/2014 RGEF.10725, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid. .... 28335

**3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

— **PNL-23/2015 RGEF.1217.** Acuerdo de la Comisión de Asuntos Sociales, de fecha 17 de marzo de 2015, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 23/2015 RGEF.1217, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Gobierno de la Nación a que impulse el reconocimiento legal de la figura del Asistente Personal, delimitando sus funciones y regulando sus cualificaciones profesionales. Para ello se deberá trabajar en la definición de la relación laboral del Asistente Personal; 2.- Regular la asistencia personal a nivel autonómico con el objetivo de consolidar el Programa de Apoyo a la Vida Independiente existente en la Comunidad de Madrid, y 3.- Impulsar el Programa de Apoyo a la Vida Independiente mediante su oferta a los usuarios potenciales en la Comunidad de Madrid, y ampliando de manera significativa su número de usuarios en los próximos años. .... 28335

— **PNL-29/2015 RGEF.1363.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de marzo de 2015, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 29/2015 RGEF.1363, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Que realice de inmediato una investigación interna e independiente sobre todos los contratos realizados por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II en las últimas dos Legislaturas; 2.- La investigación deberá conllevar una auditoría completa, en los términos previstos por la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Ley General Presupuestaria, y cubrir, como mínimo, los aspectos que se relacionan en el escrito, y 3.- Depurar todas las responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la misma, así como poner en conocimiento de la justicia y la Cámara de Cuentas aquellos hechos constatados que pudieran suponer infracciones de carácter penal o contable. .... 28336

— **PNL-31/2015 RGEF.1438.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de marzo de 2015, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 31/2015 RGEF.1438, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las siguientes medidas para avanzar en el desarrollo de las políticas de protección social y en el retroceso de los riesgos de pobreza y exclusión social en la sociedad madrileña: 1.- Poner en marcha de forma inmediata la renta básica familiar dirigidas a familias que hayan agotado las prestaciones contributivas; 2.- Establecer instrumentos de mediación e intervención públicas para paralizar la ejecución hipotecaria de los desahucios en curso en nuestra región; 3.- Dotar de 10 millones de euros al Servicio Regional de Bienestar Social para obras de mejora y adaptación de sus residencias de y para personas mayores y personas con discapacidades psíquicas para alcanzar la plena ocupación y con la calidad que los servicios públicos deben exigirse; 4.-

Establecer un “suelo social” y articule medidas tendentes a garantizar que no hay cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética e hídrica en las épocas tanto de frío como de calor intenso; 5.- Dotar al Plan Concertado con 30 millones de euros para el Fondo de Ayudas de Emergencia Social; 6.- Elaborar y aprobar una Ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid; 7.- Constituir un Parque Público estable de viviendas sociales en alquiler; 8.- Concertar con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) un convenio de colaboración para la puesta en alquiler de las viviendas procedentes de las entidades nacionalizadas y de las entidades que han requerido asistencia financiera; 9.- Anular definitivamente cualquier proceso de venta o cesión del parque de vivienda pública a fondos de inversión inmobiliaria o a sociedades de inversión de carácter especulativo; 10.- Anular las órdenes de archivo de las ayudas para la rehabilitación de edificios/viviendas y abonar las ayudas para la rehabilitación, ayudas del cheque-vivienda e instalación de ascensores, a los correspondientes beneficiarios de todos los Decretos y Planes estatales y autonómicos de vivienda y rehabilitación desde 2001 hasta la actualidad; 11.- Modificar los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua; 12.- Iniciar una vía de negociación y dialogo con las empresas energéticas en el ámbito de la región de Madrid; 13.- Que contemple de forma urgente las modificaciones de presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas y de agua; y 14.- Poner en marcha un abono de transporte social aplicable de forma prioritaria a los colectivos que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas. .... 28336

— **PNL-32/2015 RGEP.1439.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de marzo de 2015, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 32/2015 RGEP.1439, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la puesta en marcha de un Plan de Empleo Verde para la Comunidad de Madrid, transversal, con acciones comprometidas y cuantificado económicamente y en el tiempo. A) Para el desarrollo del Plan es imprescindible la coordinación entre las áreas de empleo, medio ambiente, infraestructuras y viviendas y educación para optimizar los recursos disponibles enfocados a los aspectos que se relacionan en el escrito, y B) Las líneas de actuación se centrarán principalmente en los planes especificados en el escrito. .... 28337

## 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-389/2015 RGEP.1551.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria económica del "Convenio de Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, para la prestación de atención sanitaria especializada en determinadas zonas limítrofes de ambas comunidades autónomas". .... 28337

— **PI-390/2015 RGEP.1558.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas al alquiler recibidas al amparo de la Orden de 19-02-15..... 28337

— **PI-391/2015 RGEP.1565.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros privados de los que procedían las muestras de Anatomía Patológica que se han analizado en el Hospital Gregorio Marañón entre los años 2011 y 2014 a pesar de no existir ningún acuerdo suscrito para ello..... 28337

- **PI-392/2015 RGEPI.1566.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de médicos que han analizado las muestras de Anatomía Patológica procedentes de centros privados que se han realizado en el Hospital Gregorio Marañón entre los años 2011 y 2014 a pesar de no existir ningún acuerdo suscrito para ello. .... 28338
- **PI-393/2015 RGEPI.1567.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total de las pruebas de Anatomía Patológica a muestras procedentes de centros privados que se han realizado en el Hospital Gregorio Marañón entre los años 2011 y 2014 a pesar de no existir ningún acuerdo suscrito para ello. .... 28338
- **PI-394/2015 RGEPI.1570.** Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de condenas del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha tenido el SERMAS a lo largo de esta Legislatura e indicando a cuánto asciende su cuantía. .... 28338
- **PI-395/2015 RGEPI.1579.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos firmados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid o cualquiera de sus empresas o entes públicos con la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28338
- **PI-396/2015 RGEPI.1580.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos firmados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid o cualquiera de sus empresas o entes públicos con la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28338
- **PI-397/2015 RGEPI.1581.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28338
- **PI-398/2015 RGEPI.1582.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28338
- **PI-399/2015 RGEPI.1583.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28338
- **PI-400/2015 RGEPI.1584.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28339
- **PI-401/2015 RGEPI.1585.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28339
- **PI-402/2015 RGEPI.1586.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28339

- **PI-403/2015 RGE.1587.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28339
- **PI-404/2015 RGE.1588.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28339
- **PI-405/2015 RGE.1589.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28339
- **PI-406/2015 RGE.1590.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28339
- **PI-407/2015 RGE.1591.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28339
- **PI-408/2015 RGE.1592.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28340
- **PI-409/2015 RGE.1593.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Sanidad a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28340
- **PI-410/2015 RGE.1594.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Sanidad a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28340
- **PI-411/2015 RGE.1595.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura. .... 28340
- **PI-412/2015 RGE.1596.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura. .... 28340
- **PI-413/2015 RGE.1601.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los contratos firmados por las Consejerías, entes, organismos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid con la empresa Equipo Económico, S.L., desde el año 2003 hasta la fecha actual. .... 28340



- **PI-415/2015 RGEPI.1603.** Del Diputado Sr. Belmonte Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y por todas las entidades sostenidas por ella, en esta Legislatura, con el bufete "Equipo Económico", especialmente Madrid Network..... 28340

## **5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de marzo de 2015, por el que se procede, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, a la designación de miembros titulares y suplentes en la Diputación Permanente de la Cámara. .... 28341

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de marzo de 2015, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Juventud por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Julia Martínez Torales, del Grupo Parlamentario Socialista. .... 28341-28342

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de marzo de 2015, por el que declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Ilmo. Sr. Diputado D. Óscar José Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista. .... 28342

## **6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA**

### **6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA**

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de marzo de 2015, por el que se ratifica el Convenio de Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, para la prestación de atención sanitaria especializada en determinadas zonas limítrofes de ambas Comunidades Autónomas. .... 28342

### **6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

- **Declaración Institucional núm. 1/2015**, aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 18 de marzo de 2015, en ayuda al Colegio Mayor San Juan Evangelista. Marzo 2015..... 28342-28343

## **7. OTROS DOCUMENTOS**

### **7.4 RÉGIMEN INTERIOR**

- **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 18 de marzo de 2015, por la que se autoriza a D. Fernando Balairón Pérez, Técnico adjunto a la Intervención de la Asamblea de Madrid, el desempeño, por suplencia, de las funciones de Interventor, el día 20 de marzo de 2015..... 28343-28344

— **Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid**, de fecha 23 de marzo de 2015, por la que se autoriza a D. Fernando Balairón Pérez, Técnico adjunto a la Intervención de la Asamblea de Madrid, el desempeño, por suplencia, de las funciones de Interventor, desde el día 23 de marzo de 2015 hasta la reincorporación del titular.....

28344

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar la Proposición No de Ley que a continuación se relaciona.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### — PNL-34/2015 RGEP.1552 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Dirigirse a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, proponiéndoles la inclusión en el censo del impuesto de los bienes de la Iglesia Católica que correspondan y la emisión del recibo correspondiente; 2.- Empezar las acciones legales oportunas, en colaboración con las entidades locales de la Comunidad de Madrid, al objeto de que las entidades financieras que se han adjudicado bienes inmuebles en pago de deudas, abonen de inmediato las cuotas impagadas correspondientes. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que éste inste a su vez al Gobierno de España a: 1.- Iniciar una revisión catastral generalizada en los municipios de la Comunidad de Madrid que ajuste el valor catastral de sus inmuebles a su actual valor de mercado; 2.- Que propongan a las Cortes Generales la modificación urgente de la regulación del impuesto en los términos que se especifican en el escrito, y 3.- Suprimir en la legislación vigente todas aquellas limitaciones de la autonomía local en materia de este impuesto, y cuestiones conexas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el contexto de una financiación municipal poco flexible, incapaz de dar respuesta a las crisis económicas locales, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), especialmente el que grava bienes de naturaleza urbana, se ha convertido en pieza clave de esa financiación y en el instrumento recaudador más potente de las instituciones locales.

En esa medida, en un periodo muy reciente, ha pasado de ser un factor que equilibre el valor del mercado con los valores catastrales para ser un elemento recaudatorio que, incluso, ha sido adoptado como pieza de cierre del sistema de ayudas a los Ayuntamientos en dificultades por el Ministerio de Hacienda. Situación que ha llevado, incluso, a la pérdida de la autonomía municipal, impidiendo a estos Ayuntamientos la modificación de la cuota íntegra o la reducción del tipo impositivo.

Por otra parte, la caída del valor de los bienes inmuebles de naturaleza urbana no ha sido compensada en las bases del impuesto lo que ha producido que las familias madrileñas estén pagando, en términos generales, un tercio más de lo que correspondería si se ajustara el valor catastral al mercado, produciéndose incluso la paradoja de crecimientos anuales del 10%, procedentes de

revisiones al alza efectuadas en los años de la expansión inmobiliaria, en el contexto de abruptas caídas de valor de lo gravado.

Entre las imperfecciones de este impuesto se encuentran no solo evidentes elementos de inequidad fiscal, como la injustificable no sujeción de los bienes de la Iglesia Católica, como una regulación que hace imposible la aplicación de criterios de equidad social o de movilización de la actividad económica.

En suma, el IBI se ha convertido en un factor de injusticia fiscal que presiona gravemente el consumo de las familias madrileñas y cuyo valor y regulación no se justifica en estos momentos.

Como se sabe, Izquierda Unida ha venido manteniendo la necesidad de profundos cambios en la financiación local que debiera basarse, como piezas claves, en una cesión parcial de la imposición sobre la renta y de transferencias hacia las Administraciones locales de la generosa financiación autonómica. No obstante, mientras se mantenga el sistema vigente parece urgente adoptar iniciativas políticas que tiendan a una reforma del citado impuesto.

Es por ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes propone la siguiente:

#### **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Dirigirse a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, proponiéndoles la inclusión en el censo del impuesto de los bienes de la Iglesia Católica que correspondan y la emisión del recibo correspondiente.

2.- Empezar las acciones legales oportunas, en colaboración con las entidades locales de la Comunidad de Madrid al objeto de que las entidades financieras que se han adjudicado bienes inmuebles en pago de deudas, abonen de inmediato las cuotas impagadas correspondientes, solicitando, en su caso, ante los tribunales el embargo de dichos bienes en caso de reiterado impago.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que éste inste a su vez al Gobierno de España a:

1.- Iniciar una revisión catastral generalizada en los Municipios de la Comunidad de Madrid que ajuste el valor catastral de sus inmuebles a su actual valor de mercado, reduciendo en términos generales un 30% el valor del mismo.

2.- Que proponga a las Cortes Generales la modificación urgente de la regulación del impuesto en el sentido de:

- Eximir del mismo a los titulares del impuesto que ostenten la condición de parados de larga duración o a aquellos cuya familia carezca de empleo. Exención que deberá practicarse mientras dure esta condición.

- Eximir del mismo a los autónomos o titulares de microempresas que por cese de actividad hayan abandonado naves industriales en propiedad, siempre que éstas no se encuentren en el mercado de alquiler.

- Incorporar deducciones y bonificaciones del impuesto sobre el gravamen de aquellos bienes incorporados a actividades económicas o profesionales que hayan generado empleo estable durante el ejercicio.

- Ampliar la bonificación a la vivienda de protección al 75% del impuesto durante un plazo de cinco años.

3.- Suprimir en la legislación vigente todas aquellas limitaciones de la autonomía local en materia de este impuesto como son la reducción del tipo o la obligación del mantenimiento de la cuota íntegra, en aquellos municipios sujetos a Planes de Ajuste.

## **2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**

### **2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2015, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### **———— PE-187/2015 RGEP.1545 ————**

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para el restablecimiento de la legalidad urbanística, tras la Sentencia de 4-04-02, en recurso contencioso-administrativo número 3374/98, que suspende las Normas Urbanísticas Subsidiarias del Ayuntamiento de Valdeavero y que fue declarada firme por Auto del Tribunal Supremo de 11-11-04.

#### **———— PE-191/2015 RGEP.1563 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si es cierto que el Director Médico del Hospital Gregorio Marañón recibió en octubre de 2014 información verbal de un empleado del centro respecto a la realización de pruebas en el Servicio de Anatomía Patológica a muestras procedentes de centros privados sin que existiera ningún acuerdo suscrito para ello.

#### **———— PE-192/2015 RGEP.1564 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles han sido las conclusiones de la investigación interna realizada por la Consejería de Sanidad en marzo de 2015 respecto a la realización de pruebas de Anatomía Patológica en el Hospital

Gregorio Marañón a muestras procedentes de centros privados sin que se hubiera suscrito ningún acuerdo para ello.

**———— PE-193/2015 RGEP.1571 ————**

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el ejercicio del 2015 de deuda no declarada a través del Plan de Lucha contra el fraude.

**———— PE-194/2015 RGEP.1578 ————**

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: causas, según el Gobierno de la Comunidad de Madrid, por las que el servicio de Anatomía Patológica del Hospital Gregorio Marañón hizo pruebas externas con cargo al presupuesto del centro.

**———— PE-195/2015 RGEP.1598 ————**

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto adoptar la Consejería de Educación, Juventud y Deporte ante los potenciales problemas de saturación del CEIP Plácido Domingo.

**———— PE-196/2015 RGEP.1599 ————**

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha contemplado la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la posible ampliación del CEIP Plácido Domingo como solución a los problemas de saturación.

**———— PE-197/2015 RGEP.1600 ————**

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería de Educación, Juventud y Deporte la construcción de un instituto de educación secundaria bilingüe que dé servicio a los barrios de Legazpi y Delicias.

## **2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 25 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PE-1122/2014 RGEP.10550 ————**

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha desarrollado una experiencia piloto con la Universidad y las entidades especializadas en personas con discapacidad para la promoción de estilos de vida activos entre la población familiar con

discapacidad, según figura en el Objetivo 1.1 del Programa 1 del Área de Participación Social del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad.

### **RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se han desarrollado actuaciones y jornadas en Centros Educativos de la Comunidad con el objeto de promocionar prácticas físico-deportivas adaptadas y estilos de vida activos y saludables como primer paso para ampliar al resto de la Comunidad Educativa.

Durante el curso 2013-2014, se han realizado las siguientes jornadas de sensibilización, información y competición en el ámbito de la Discapacidad y el Deporte Adaptado:

En el ámbito de la Discapacidad Física:

- 21 sesiones de información-sensibilización en 21 centros escolares (19 públicos 90% y 2 concertados 10%).
- Jornadas finales de los juegos inclusivos escolares con 14 centros (12 públicos 86% y 2 concertados 14%), participando 515 alumnos, (92 con discapacidad).

En el ámbito de la Parálisis Cerebral:

- 13 sesiones de información-sensibilización en 13 centros escolares (todos públicos, 6 de Secundaria 46% y 7 de Primaria 54%).
- Se han desarrollado Unidades Didácticas de Deportes Adaptados a Parálisis Cerebral en 6 centros escolares.
- Además, se han realizado unas jornadas finales con la participación de 6 centros (todos públicos) y 114 alumnos.

En el ámbito de la Discapacidad Intelectual:

- 20 sesiones de información-sensibilización en 20 centros escolares (14 públicos 70% y 6 concertados 30%).
- Además, para el Campeonato Escolar de Atletismo Adaptado, se han realizado las siguientes actuaciones:
  - Test de pruebas clasificatorias a más de 540 alumnos con discapacidad intelectual en 14 Colegios de Educación Especial (todos públicos).
  - Dos jornadas de clasificación para el Campeonato Escolar de Atletismo Adaptado con presencia de 9 colegios y 390 alumnos.
  - Fase Final del Campeonato Escolar de Atletismo Adaptado con la participación de 8 colegios y 250 alumnos.

———— PE-1124/2014 RGEP.10552 ————

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han realizado las jornadas de sensibilización e información sobre el deporte adaptado, dirigido a los centros escolares a que se refiere el Objetivo 4.1 del Programa 1 del Área de Participación Social del III Plan de Acción para Personas con Discapacidad.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que se han desarrollado actuaciones y jornadas en Centros Educativos de la Comunidad con el objeto de promocionar prácticas físico-deportivas adaptadas y estilos de vida activos y saludables como primer paso para ampliar al resto de la Comunidad Educativa.

Durante el curso 2013-2014, se han realizado las siguientes jornadas de sensibilización, información y competición en el ámbito de la Discapacidad y el Deporte Adaptado:

En el ámbito de la Discapacidad Física:

- 21 sesiones de información-sensibilización en 21 centros escolares (19 públicos 90% y 2 concertados 10%).
- Jornadas finales de los juegos inclusivos escolares con 14 centros (12 públicos 86% y 2 concertados 14%), participando 515 alumnos, (92 con discapacidad).

En el ámbito de la Parálisis Cerebral:

- 13 sesiones de información-sensibilización en 13 centros escolares (todos públicos, 6 de Secundaria 46% y 7 de Primaria 54%).
- Se han desarrollado Unidades Didácticas de Deportes Adaptados a Parálisis Cerebral en 6 centros escolares.
- Además, se han realizado unas jornadas finales con la participación de 6 centros (todos públicos) y 114 alumnos.

En el ámbito de la Discapacidad Intelectual:

- 20 sesiones de información-sensibilización en 20 centros escolares (14 públicos 70% y 6 concertados 30%).
- Además, para el Campeonato Escolar de Atletismo Adaptado, se han realizado las siguientes actuaciones:
  - Test de pruebas clasificatorias a más de 540 alumnos con discapacidad intelectual en 14 Colegios de Educación Especial (todos públicos).
  - Dos jornadas de clasificación para el Campeonato Escolar de Atletismo Adaptado con presencia de 9 colegios y 390 alumnos.
  - Fase Final del Campeonato Escolar de Atletismo Adaptado con la participación de 8 colegios y 250 alumnos.



———— PE-1206/2014 RGEP.7793 ————  
(Transformada de PCOC-730/2014 RGEP.7793)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que han llevado al Consejo de Gobierno a adoptar el Acuerdo de fecha 3-09-14 por el que se dispone la realización de operaciones de financiación por importe máximo de 1.177.957.820,20 euros para proceder a la refinanciación del mecanismo de financiación a proveedores 2012.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la adopción de dicho Acuerdo responde a la estrategia del Gobierno Regional de cumplir con sus obligaciones de pago.

———— PE-1240/2014 RGEP.8222 ————  
(Transformada de PCOC-861/2014 RGEP.8222)

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional de su política de recursos humanos en la Administración de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la valoración de la política de recursos humanos desarrollada por el Gobierno Regional es positiva porque se ajusta a la legalidad vigente.

———— PE-1241/2014 RGEP.8223 ————  
(Transformada de PCOC-862/2014 RGEP.8223)

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: período de pago de subvenciones en la Comunidad de Madrid concedidas a empresarios autónomos.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el período medio de pago durante el año 2014 ha sido de 45 días.

———— PE-1242/2014 RGEP.8224 ————  
(Transformada de PCOC-863/2014 RGEP.8224)

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención la Consejería de Economía y Hacienda de establecer un código de buenas prácticas de transparencia pública en las materias que le son de su competencia.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la transparencia es una prioridad para el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Sin necesidad de establecer un código se han puesto en marcha diferentes medidas en este sentido, como son:

Acceso y transparencia a los presupuestos de la CAM:

- Presentación de las previsiones de ingresos para el ejercicio en vigor, así como el balance de las últimas liquidaciones presupuestarias para cada uno de los tributos cedidos.
- Acceso por capítulos a los presupuestos aprobados para el ejercicio 2014 y los liquidados de ejercicios cerrados.
- Información sobre la dinámica presupuestaria a través de los principales indicadores presupuestarios.
- Acceso a la legislación que regula las inversiones.

Transparencia de acceso a la información:

- Disponibilidad del 98% de servicios públicos online (con 1.244 procedimientos vía telemática), 59 portales que permiten realizar trámites sin desplazamientos y una página web con más de 2 millones de visitas mensuales.
- El Portal de Contratación Pública facilita información de todas las adjudicaciones de los contratos, y facilita a los interesados la información de los diferentes pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

Desde el año 2011 con el objetivo de aumentar la transparencia, la Comunidad de Madrid decidió hacer públicas las nóminas tanto de la entonces Presidenta como del resto de los miembros del Consejo de Gobierno. Cualquier madrileño que lo desee puede consultar a través de la página web de forma detallada y desglosada una nómina tipo de los distintos Consejeros.

Los ciudadanos madrileños tienen garantizada su participación en los asuntos públicos de su interés. El Gobierno de la Comunidad de Madrid es transparente e informa de sus actuaciones mediante diversos canales:

- Acceso a archivos y registros.
- Servicios de quejas y reclamaciones.
- Servicios de atención al ciudadano.
- Web de la Comunidad de Madrid.
- Administración electrónica.

Además, en el marco de la actividad parlamentaria se han impulsado medidas de transparencia como:

- La modificación del art. 29 del Reglamento de la Asamblea para que los diputados presenten Declaración de Bienes al acceder y abandonar al escaño.
- La promoción de 2 proposiciones para modificar la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos de la CM y de los art. 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea para que las Declaraciones de Bienes y Actividades de los Altos Cargos sean públicas como las de los Diputados.

- Asimismo, se ha promovido que los Grupos Parlamentarios tengan que rendir cuentas de las subvenciones y una "contabilidad específica", código de identificación fiscal, cuenta bancaria y número de la Seguridad Social propias y publicarla en la web de la Asamblea y enviar la información a la Cámara de Cuentas.

———— **PE-1243/2014 RGEP.8225** ————  
**(Transformada de PCOC-864/2014 RGEP.8225)**

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de modificar las cuantías y criterio de subvenciones en materia de apoyo a la economía y la industria madrileña.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha adoptado medidas decididas de apoyo a la economía y por tanto a la industria como parte de ella. Tales medidas no son únicamente subvenciones, siendo la intención del Gobierno la de seguir apoyando con medidas eficaces el crecimiento de la economía regional, tal y como lo viene haciendo.

———— **PE-1244/2014 RGEP.8226** ————  
**(Transformada de PCOC-865/2014 RGEP.8226)**

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de introducir cláusulas sociales (calidad de empleo, siniestralidad, diversidad, igualdad...) en los procedimientos de contratación pública en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en los procedimientos de contratación se incorporan las cláusulas sociales que con arreglo a derecho corresponden.

———— **PE-1245/2014 RGEP.8227** ————  
**(Transformada de PCOC-866/2014 RGEP.8227)**

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa la Comunidad de Madrid los datos de inflación en nuestra Comunidad y sus efectos en la actividad económica.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la baja inflación está favoreciendo el aumento del consumo, lo que en términos generales es bueno para la economía.

———— **PE-1246/2014 RGEP.8228** ————  
**(Transformada de PCOC-867/2014 RGEP.8228)**

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de modificar su política de crédito a Pymes y autónomos.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la materia planteada fue contestada en el Pleno del día 5 de junio de 2014 con motivo de la sustanciación de la PCOP-600/2014 RGEP.5813, según consta en el Diario de Sesiones de esa fecha.

———— **PE-1248/2014 RGEP.8230** ————  
**(Transformada de PCOC-869/2014 RGEP.8230)**

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si puede el Gobierno de la Comunidad de Madrid explicar la situación actual del Patrimonio de suelo industrial en la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el suelo industrial con el que cuenta la Comunidad de Madrid se corresponde con las necesidades del sector, desarrollando el Gobierno Regional diferentes medidas de apoyo y fomento concretadas en los Planes Renove, Activa Sur y Activa Corredor del Henares.

———— **PE-1343/2014 RGEP.8216** ————  
**(Transformada de PCOP-751/2014 RGEP.8216)**

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: criterio del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre medidas de recortes adicionales propuestas a consulta por el Gobierno de la Nación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera no se proponen "recortes adicionales", se solicita a las Comunidades Autónomas el cumplimiento del objetivo de déficit.

———— **PE-1344/2014 RGEP.8218** ————  
**(Transformada de PCOP-753/2014 RGEP.8218)**

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno de Madrid establecer medidas adicionales de defensa del consumidor en materia de empresas y sociedades proveedoras de servicios estratégicos y fundamentales para ciudadanos y ciudadanas.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia se informa que se han establecido diversas medidas en ese sentido, entre las que cabe destacar las siguientes:

- En materia de formación, en 2014 se realizaron varias acciones formativas con empresas del sector eléctrico (Iberdrola, Galp y Endesa), estando previsto ampliarlas en el presente ejercicio al sector de las telecomunicaciones.

- En materia de inspección, la Dirección General de Consumo ha incrementado el número de campañas de inspección en 2015 hasta sumar 26 campañas, una más de las realizadas en 2014 (25). Entre las más novedosas que refuerzan la protección de los derechos de los consumidores, se encuentran la de control de empresas de instalación, mantenimiento y revisiones de gas, la de inspección en productos envasados no alimentarios, la de revisión de cláusulas suelo en hipotecas y la de inspección de servicios de atención al cliente en empresas.
- Se propiciarán los sistemas de resolución voluntaria de conflictos y de reclamaciones en materia de consumo, para lo que se continuará con la firma de convenios con grandes empresas mediante los que se establecen procedimientos de mediación, iniciados en 2014.
- Se sancionará a las empresas que de manera sistemática incumplan los acuerdos de mediación o los laudos, en virtud de la reciente modificación introducida Ley 4/2014 por la que se modifica la Ley 11/1998 que introduce estas dos nuevas infracciones.
- Se ampliarán los sectores que accedan al arbitraje de consumo, mediante la firma de convenios de colaboración que permitan tanto la difusión de este sistema de resolución de conflictos a través de asociaciones empresariales y/o profesionales como la incorporación de árbitros especializados.
- Se fomentará el acceso al arbitraje de consumo en general. Por un lado se va a potenciar la celebración de audiencias por videoconferencia, facilitando la asistencia de las partes cuyo lugar de residencia no se encuentra en la ciudad de Madrid y por otro, se pretende facilitar la información a los consumidores sobre las adhesiones al Sistema Arbitral de Consumo con la creación de una base de datos de empresas adheridas a dicho Sistema en toda la Comunidad de Madrid.
- Por último, se van a llevar a cabo dos campañas de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo.

———— PE-1345/2014 RGEP.8219 ————

**(Transformada de PCOP-754/2014 RGEP.8219)**

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de establecer convenios con otras Administraciones Públicas, incluidas las instituciones europeas, para facilitar y recibir información fiscal y financiera que afecte a sujetos tributarios de la Comunidad.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid no puede establecer estos convenios al carecer de marco competencial para ello. Se trata de una competencia exclusiva del Estado, el cual ya tiene suscritos dichos acuerdos y convenios de intercambio de información tributaria con otros Estados. En este sentido, indicar que la Unión Europea no tiene competencias, sino sus miembros.

———— PE-1396/2014 RGEP.10291 ————

**(Transformada de PCOP-1059/2014 RGEP.10291)**

De la Diputada Sra. Gómez-Limón Amador (Diputada no adscrita), al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el número de psicólogos que hay en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la tasa de psicólogos en el ámbito de la Sanidad Pública de la Comunidad de Madrid es de 4,21/100.000 TSI. Dicha tasa está situada en la media nacional.

———— **PE-23/2015 RGEP.625** ————

Del Diputado Sr. Segovia Noriega, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene datos el Gobierno Regional del número de casos de violencia de género entre la población juvenil durante el último año.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que además de los informes periódicos que realizan instituciones como el Consejo General del Poder Judicial o la Fiscalía del Estado, que son de difusión pública y accesibles para cualquier ciudadano interesado, al Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección contra la Violencia Doméstica y de Género, situado en la Dirección General de la Mujer, llega comunicación de las medidas de protección (órdenes, resoluciones, sentencias, etc.) dictadas en el territorio de la Comunidad de Madrid por parte de los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, los Juzgados del Orden Penal y la Audiencia Provincial.

Durante el último año, de las 3.672 medidas de protección recibidas en el Punto de Coordinación, la referencia a la población juvenil es la siguiente:

EDAD	NÚM. MEDIDAS RECIBIDAS	PORCENTAJE
0-17 años	72	1.96%

———— **PE-24/2015 RGEP.673** ————

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué opina el Gobierno Regional del balance y causas del cambio de tendencia en la Comunidad de Madrid en el sector turístico.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la política en materia de Promoción Turística ha sido un acierto del Gobierno de la Comunidad de Madrid que ha dado como resultado unas cifras récord de turismo en 2014.

———— **PE-73/2015 RGEP.957** ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno proceder a la apertura del Centro de Salud de la Marazuela en las Rozas de Madrid.

**RESPUESTA**

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el edificio del Centro de Salud La Marazuela, construido por encargo del Ayuntamiento de Las Rozas, está actualmente terminado. Sin

embargo, el solar donde se ubica carece de urbanización, de pavimentación del espacio destinado a aparcamiento, así como de cerramiento perimetral definitivo de la parcela.

De acuerdo con los datos disponibles, no se habían ejecutado las obras de urbanización y cerramiento de la parcela por parte del Ayuntamiento por lo que, en tanto no se finalicen completamente dichas obras, la Comunidad de Madrid no puede hacerse cargo del edificio y por tanto no puede programar el inicio de la actividad del citado Centro de Salud.

### **3. TEXTOS RECHAZADOS**

#### **3.2 PROPOSICIONES DE LEY**

##### **—— PROP.L-10/2014 RGEF.10725 ——**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2015, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley 10/2014 RGEF.10725, de garantía de asistencia sanitaria con cargo a fondos públicos a todos los residentes de hecho en la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

Sede de la Asamblea, 18 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

#### **3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**

##### **—— PNL-23/2015 RGEF.1217 ——**

La Comisión de Asuntos Sociales, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2015, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 23/2015 RGEF.1217, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, adoptó el siguiente:

##### **ACUERDO**

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Instar al Gobierno de la Nación a que impulse el reconocimiento legal de la figura del Asistente Personal, delimitando sus funciones y regulando sus cualificaciones profesionales. Para ello se deberá trabajar en la definición de la relación laboral del Asistente Personal; 2.- Regular la asistencia personal a nivel autonómico con el objetivo de consolidar el Programa de Apoyo a la Vida Independiente existente en la Comunidad de Madrid, y 3.- Impulsar el Programa de Apoyo a la Vida Independiente mediante su oferta a los usuarios potenciales en la Comunidad de Madrid, y ampliando de manera significativa su número de usuarios en los próximos años.

Sede de la Asamblea, 17 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-29/2015 RGEF.1363 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley 29/2015 RGEF.1363, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Que realice de inmediato una investigación interna e independiente sobre todos los contratos realizados por la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid y el Canal de Isabel II en las últimas dos Legislaturas; 2.- La investigación deberá conllevar una auditoría completa, en los términos previstos por la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid y la Ley General Presupuestaria, y cubrir, como mínimo, los aspectos que se relacionan en el escrito, y 3.- Depurar todas las responsabilidades administrativas que pudieran derivarse de la misma, así como poner en conocimiento de la justicia y la Cámara de Cuentas aquellos hechos constatados que pudieran suponer infracciones de carácter penal o contable.

Sede de la Asamblea, 18 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PNL-31/2015 RGEF.1438 ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley 31/2015 RGEF.1438, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a la adopción de las siguientes medidas para avanzar en el desarrollo de las políticas de protección social y en el retroceso de los riesgos de pobreza y exclusión social en la sociedad madrileña: 1.- Poner en marcha de forma inmediata la renta básica familiar dirigidas a familias que hayan agotado las prestaciones contributivas; 2.- Establecer instrumentos de mediación e intervención públicas para paralizar la ejecución hipotecaria de los desahucios en curso en nuestra región; 3.- Dotar de 10 millones de euros al Servicio Regional de Bienestar Social para obras de mejora y adaptación de sus residencias de y para personas mayores y personas con discapacidades psíquicas para alcanzar la plena ocupación y con la calidad que los servicios públicos deben exigirse; 4.- Establecer un "suelo social" y articule medidas tendentes a garantizar que no hay cortes de suministro de luz y agua a los hogares afectados por la pobreza energética e hídrica en las épocas tanto de frío como de calor intenso; 5.- Dotar al Plan Concertado con 30 millones de euros para el Fondo de Ayudas de Emergencia Social; 6.- Elaborar y aprobar una Ley de garantías de los derechos de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid; 7.- Constituir un Parque Público estable de viviendas sociales en alquiler; 8.- Concertar con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) un convenio de colaboración para la puesta en alquiler de las viviendas procedentes de las entidades nacionalizadas y de las entidades que han requerido asistencia financiera; 9.- Anular definitivamente cualquier proceso de venta o cesión del parque de vivienda pública a fondos de inversión inmobiliaria o a sociedades de inversión de carácter especulativo; 10.- Anular las órdenes de archivo de las ayudas para la rehabilitación de edificios/viviendas y abonar las ayudas para la rehabilitación, ayudas del cheque-vivienda e instalación de ascensores, a los correspondientes beneficiarios de todos los Decretos y Planes estatales y autonómicos de vivienda y rehabilitación desde 2001 hasta la actualidad; 11.- Modificar los criterios de aplicación de las bonificaciones por exención social en la tarifa del agua; 12.- Iniciar una vía de negociación y dialogo con las empresas energéticas en el ámbito de la región de Madrid; 13.- Que contemple de forma urgente las modificaciones de presupuestarias precisas para destinar las cantidades que cubran las necesidades energéticas y de agua; y 14.- Poner en marcha un abono de transporte social aplicable de forma prioritaria a los colectivos que se relacionan en el escrito, y cuestiones conexas.

Sede de la Asamblea, 18 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ



**———— PNL-32/2015 RGEP.1439 ————**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2015, rechazó la Proposición No de Ley 32/2015 RGEP.1439, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a la puesta en marcha de un Plan de Empleo Verde para la Comunidad de Madrid, transversal, con acciones comprometidas y cuantificado económicamente y en el tiempo. A) Para el desarrollo del Plan es imprescindible la coordinación entre las áreas de empleo, medio ambiente, infraestructuras y viviendas y educación para optimizar los recursos disponibles enfocados a los aspectos que se relacionan en el escrito, y B) Las líneas de actuación se centrarán principalmente en los planes especificados en el escrito.

Sede de la Asamblea, 18 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## **5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

### **5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2015, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**———— PI-389/2015 RGEP.1551 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: memoria económica del "Convenio de Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, para la prestación de atención sanitaria especializada en determinadas zonas limítrofes de ambas comunidades autónomas".

**———— PI-390/2015 RGEP.1558 ————**

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de solicitudes de ayudas al alquiler recibidas al amparo de la Orden de 19-02-15.

**———— PI-391/2015 RGEP.1565 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de centros privados de los que procedían las muestras de Anatomía Patológica que se han analizado en el Hospital Gregorio Marañón entre los años 2011 y 2014 a pesar de no existir ningún acuerdo suscrito para ello.

**———— PI-392/2015 RGEPI.1566 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de médicos que han analizado las muestras de Anatomía Patológica procedentes de centros privados que se han realizado en el Hospital Gregorio Marañón entre los años 2011 y 2014 a pesar de no existir ningún acuerdo suscrito para ello.

**———— PI-393/2015 RGEPI.1567 ————**

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste total de las pruebas de Anatomía Patológica a muestras procedentes de centros privados que se han realizado en el Hospital Gregorio Marañón entre los años 2011 y 2014 a pesar de no existir ningún acuerdo suscrito para ello.

**———— PI-394/2015 RGEPI.1570 ————**

Del Diputado Sr. Reneses González-Solares, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de condenas del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ha tenido el SERMAS a lo largo de esta Legislatura e indicando a cuánto asciende su cuantía.

**———— PI-395/2015 RGEPI.1579 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos firmados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid o cualquiera de sus empresas o entes públicos con la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-396/2015 RGEPI.1580 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos firmados por el Gobierno de la Comunidad de Madrid o cualquiera de sus empresas o entes públicos con la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-397/2015 RGEPI.1581 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-398/2015 RGEPI.1582 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Asuntos Sociales a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-399/2015 RGEPI.1583 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-400/2015 RGEPI.1584 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Economía y Hacienda a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-401/2015 RGEPI.1585 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-402/2015 RGEPI.1586 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-403/2015 RGEPI.1587 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-404/2015 RGEPI.1588 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-405/2015 RGEPI.1589 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-406/2015 RGEPI.1590 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-407/2015 RGEPI.1591 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-408/2015 RGEF.1592 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-409/2015 RGEF.1593 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Sanidad a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-410/2015 RGEF.1594 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Sanidad a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-411/2015 RGEF.1595 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la presente Legislatura.

**———— PI-412/2015 RGEF.1596 ————**

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: expedientes completos, en soporte digital, de las adjudicaciones efectuadas por la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda a la empresa Equipo Económico, S.L., durante la VIII Legislatura.

**———— PI-413/2015 RGEF.1601 ————**

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia de todos los contratos firmados por las Consejerías, entes, organismos y empresas públicas de la Comunidad de Madrid con la empresa Equipo Económico, S.L., desde el año 2003 hasta la fecha actual.

**———— PI-415/2015 RGEF.1603 ————**

Del Diputado Sr. Belmonte Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: contratos suscritos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y por todas las entidades sostenidas por ella, en esta Legislatura, con el bufete "Equipo Económico", especialmente Madrid Network.

## 5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

### DESIGNACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

El Pleno de la Asamblea, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2015, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, apartados 3 y 4, del Reglamento de la Asamblea, ha aprobado, a petición del Grupo Parlamentario Popular, la siguiente propuesta de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara:

	TITULARES	SUPLENTE
<b>Presidente:</b>	D. José Ignacio Echeverría Echániz	D. Esteban Parro del Prado
<b>Vicepresidente Primero:</b>	D. Jacobo Ramón Beltrán Pedreira	D. Luis Peral Guerra
<b>Secretaria Primera:</b>	Dña. María Isabel Redondo Alcaide	Dña. Beatriz María Elorriaga Pisarik
<b>Secretario Tercero:</b>	D. Carlos González Pereira	Dña. María Gádor Ongil Cores

TITULARES	SUPLENTE
Dña. María Nadia Álvarez Padilla	D. Álvaro Moraga Valiente
D. José Cabrera Orellana	Dña. Regina Plañiol Lacalle
Dña. Ana Camins Martínez	Dña. María Pilar Liébana Montijano
D. Luis del Olmo Flórez	D. José Tomás Serrano Guio
Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso	Dña. Marta María Escudero Díaz-Tejeiro
D. Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita	Dña. Pilar Busó Borús
D. Jesús Fermosel Díaz	D. Enrique Ruiz Escudero
Dña. Lucía Figar de Lacalle	D. José María de Federico Corral
D. Jaime Ignacio González González	Dña. Eva Tormo Mairena
D. Bartolomé González Jiménez	D. Bonifacio de Santiago Prieto
D. Álvaro González López	D. Francisco de Borja Carabante Muntada
D. Íñigo Henríquez de Luna Losada	D. Juan Soler-Espiauba Gallo
Dña. Ana Isabel Mariño Ortega	Dña. Sonsoles Trinidad Aboín Aboín
D. Pedro Muñoz Abrines	D. David Pérez García
D. Eduardo Oficialdegui Alonso de Celada	D. José Miguel Moreno Torres
D. Eduardo Raboso García-Baquero	D. Fernando Díaz Robles
D. Francisco de Borja Sarasola Jáudenes	Dña. María Eugenia Carballedo Berlanga
D. Alfonso Carlos Serrano Sánchez-Capuchino	Dña. María Carmen González Fernández
D. Juan Van-Halen Acedo	D. Colomán Trabado Pérez
D. Salvador Victoria Bolívar	D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Sede de la Asamblea, 18 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

### DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, declara formalmente cubierta la

Vicepresidencia de la Comisión de Juventud por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Julia Martínez Torales, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 25 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**—— DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Cámara, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por el Ilmo. Sr. Diputado D. Óscar José Monterrubio Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sede de la Asamblea, 25 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA  
ASAMBLEA**

**6.1 ACUERDOS DEL PLENO DE LA CÁMARA**

**—— CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE  
CASTILLA-LA MANCHA Y MADRID ——**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2015, ratificó el Convenio de Cooperación entre las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Madrid, para la prestación de atención sanitaria especializada en determinadas zonas limítrofes de ambas Comunidades Autónomas.

Sede de la Asamblea, 18 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**—— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 1/2015 ——**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2015, ha aprobado la siguiente:

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN AYUDA AL COLEGIO MAYOR  
SAN JUAN EVANGELISTA. MARZO 2015**

En la sesión del día 19 de julio de 2009 la Asamblea de Madrid, a propuesta de los tres Grupos Parlamentarios presentes en la VIII Legislatura y a petición de la Asociación de ex colegiales del Colegio Mayor San Juan Evangelista, apoyaron reclamar la implicación y el compromiso de las Administraciones competentes para garantizar la continuación de dicho centro.

Sin embargo, el 29 de julio de 2014 el colegio mayor fue cerrado. Por lo que ahora, a propuesta de los cuatro Grupos Parlamentarios -Popular, Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia-, como respuesta a una nueva petición de apoyo formulada por la hoy denominada Fundación San Juan Evangelista de antiguos colegiales del Colegio Mayor San Juan Evangelista, la Asamblea de Madrid vuelve a reiterar "el reconocimiento expreso de la impagable labor que durante años ha realizado el Colegio Mayor Universitario San Juan, que permitía que muchos jóvenes pudieran acceder a la universidad en condiciones económicas asequibles; la difusión cultural por la que siempre se ha caracterizado hacia la universidad y la ciudad de Madrid siempre al lado de la innovación y la vanguardia; la referencia arquitectónica que representa su edificio; su simbolismo en la lucha por la libertad y la democracia en nuestro país".

La Asamblea de Madrid, mediante esta Declaración Institucional, se manifiesta para pedir la implicación de la Administración autonómica, la garantía de la Universidad Complutense, el firme compromiso de la propiedad del colegio, Unicaja, y la difusión de la presente Declaración Institucional ante todos los ámbitos competentes, para procurar la reapertura del Colegio Mayor Universitario San Juan Evangelista.

Sede de la Asamblea, 18 de marzo de 2015.  
El Presidente de la Asamblea  
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

## **7. OTROS DOCUMENTOS**

### **7.4 RÉGIMEN INTERIOR**

#### **— DESEMPEÑO TEMPORAL DE FUNCIONES POR SUPLENCIA —**

##### **RESOLUCIÓN**

Esta Secretaría General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 23.3 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO la ausencia del Ilmo. Sr. Interventor, D. Fernando Ortega Azcárate, por disfrute de permiso,

**RESUELVE(\*)**

**Primero.-** Autorizar a D. Fernando Balairón Pérez, Técnico adjunto a la Intervención de la Asamblea de Madrid, el desempeño, por suplencia, de las funciones de Interventor el día 20 de marzo de 2015.

**Segundo.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 18 de marzo de 2015.  
La Secretaria General de la Asamblea  
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

— DESEMPEÑO TEMPORAL DE FUNCIONES POR SUPLENCIA —

**RESOLUCIÓN**

Esta Secretaría General, al amparo de lo dispuesto en el artículo 8 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 23.3 del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO la ausencia del Ilmo. Sr. Interventor, D. Fernando Ortega Azcárate, por enfermedad,

**RESUELVE(\*)**

**Primero.-** Autorizar a D. Fernando Balairón Pérez, Técnico adjunto a la Intervención de la Asamblea de Madrid, el desempeño, por suplencia, de las funciones de Interventor desde el día 23 de marzo de 2015 hasta la reincorporación del titular.

**Segundo.-** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 23 de marzo de 2015.  
La Secretaria General de la Asamblea  
RAQUEL MARAÑÓN GÓMEZ

---

(\*) Contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación.









## ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

### 1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
  - 2.7.1 Preguntas que se formulan
  - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
  - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

### 3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

### 4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

### 5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
  - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
  - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
  - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
  - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

### 6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

### 7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08  
Información sobre suscripciones y tarifas: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es) e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —